



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

SEDE BOGOTÁ  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

### **INVITACIÓN ELECTRÓNICA**

Bogotá, D.C., 09 de octubre de 2015

#### **Apreciados Miembros del Comité de Extensión de la Sede Bogotá:**

De manera atenta me permito invitarlos a la 6ª sesión ordinaria del Comité de Extensión de la Sede Bogotá, que se realizará el martes 13 de octubre de 11 a.m. a 1:00 p.m., en la Facultad de Ciencias Económicas, edificio 310, salón 205.

Adjunto a este mensaje encontrarán la agenda propuesta y el borrador del acta de la sesión realizada el 15 de septiembre del presente año.

Agradezco su atención y puntual asistencia, la cual será indispensable para adelantar la agenda propuesta.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud que surja al respecto.

Cordialmente,

**DIEGO ALEJANDRO TORRES GALINDO**  
Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia  
Director (E)  
Dirección de Investigación y Extensión Sede Bogotá (DIEB)  
División de Extensión Sede Bogotá (DEB)  
Universidad Nacional de Colombia  
Unidad Camilo Torres  
Bloque C modulo 6. Oficina 604  
Calle 44 No. 45 - 67  
PBX: (57-1) 3165000 Ext.:10966-10983  
Telefax 3165068

web: <http://www.unal.edu.co/extensionbog>

Carrera 44 No. 45 - 67 UNIDAD CAMILO TORRES, Módulo 6, Bloque C, Oficina 601  
Teléfono: o Telefax: (57-1) 316 5068 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 10966 Fax: 10983  
Correo electrónico: [deb\\_bog@unal.edu.co](mailto:deb_bog@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

## AGENDA

### COMITÉ DE EXTENSIÓN DE SEDE

Agenda. Sesión No. 06  
Octubre 13 de 2015

Preside: Prof. Diego A. Torres  
Jefe de la división de Extensión de la sede Bogotá

1. Revisión del quórum;
2. Aprobación Acta No. 05 del 15 de septiembre de 2015;
3. Solicitud de aval Diplomado de Gestión de la Innovación Rural que se realizará en el marco del Proyecto *"INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE"*.
4. Implementación de La fase final de la "Ruta de la innovación 2015".
5. Manejo de conflictos de interese en proyectos de extensión: solicitud de avales institucionales, Conflicto de intereses, competencia técnica y académica, manejo de información.
6. Varios
  - Avances actualización del RUP
  - Avances Foro de Extensión UN 2015
  - Hallazgos de la contraloría "Procedimiento de liquidación proyectos de extensión"

Carrera 44 No. 45 - 67 UNIDAD CAMILO TORRES, Módulo 6, Bloque C, Oficina 601  
Teléfono: o Telefax: (57-1) 316 5068 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 10966 Fax: 10983  
Correo electrónico: [deb\\_bog@unal.edu.co](mailto:deb_bog@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**COMITÉ DE EXTENSIÓN BOGOTÁ CEB**

ACTA 05-2015

FECHA: 15 DE  
 SEPTIEMBRE  
 HORA: 10:00 AM

LUGAR: EDIFICIO 310-SALÓN  
 205 CIENCIAS ECONÓMICAS

**REUNIÓN CONVOCADA POR:** Dirección de Extensión Sede Bogotá  
**TIPO DE REUNIÓN:** Cuerpo colegiado  
**ORGANIZADOR:** Equipo Dirección de Extensión Sede Bogotá  
**MEMORIA DE LA REUNIÓN POR:** Equipo Dirección de Extensión Sede Bogotá

**ASISTENTES**

DEPENDENCIA	DELEGACIÓN <sup>1</sup>	NOMBRE	CONTROL ASISTENCIA
1. Director de Investigación y Extensión de la Sede-	No requiere	Jairo Alexis Rodriguez	SI
2. Director Académico	No requiere	Claudia Lucia Ordoñez	SI
<b>VICEDECANO O DIRECTOR DE EXTENSIÓN</b>			
4. Facultad de Ciencias Agrarias	No requiere	Carlos Eduardo Nustez Lopez- Director CIER	SI
5. Facultad de Artes	Requiere	Leonardo Alberto Amaya Calderon	SI- Fue delegado el profesor José Eduardo Naranjo mediante oficio VIE-220-2015
6. Facultad de Ciencias	Requiere	Jaime Aguirre	SI
7. Facultad de Ciencias Económicas	Requiere	Rafael O. Suárez	SI
8. Facultad de Ciencias Humanas	Requiere	Martha Zambrano	SI
9. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Requiere	Andres F. Carreño (delegado por Decano)	SI
10. Facultad de Enfermería	No requiere	Yanira Astrid Rodríguez Holguin	SI
11. Facultad de Ingeniería	Requiere	Sonia Esperanza Monroy- Directora del IEL.	SI
12. Facultad de Medicina	No requiere	Javier Eslava	SI
13. Facultad de Odontología	No requiere	Martha Herrera Ruiz	SI
14. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	No requiere	Luis Polo Terán	SI
15. Representante Profesoral	Requiere Delegación del Comité de Repres.profesorales	Luis Guillermo Díaz	NO
16. Representante de	Requiere Delegación	Ximena Canal Laiton	NO

<sup>1</sup> Se requiere cuando hay Vicedecano de Investigación y Extensión.

estudiantes	del Comité de Repres. estudiantiles		
17. Representante de la sociedad civil designado por el Vicerrector de Sede.			No se invitó

#### Temas del orden del día

1. Revisión de quórum;
2. Aprobación Acta No 04 de 14 de agosto de 2015;
3. Asuntos del Consejo de Sede: Solicitud de no distribución total de costos indirectos. Facultad de Ciencias Económicas. -Oficio SCE- 502 de 2015.
4. Análisis del Marco Conceptual y Académico de Análisis del Marco Conceptual y Académico de la Función de Extensión
5. Análisis para la implementación del proyecto "Ruta de la innovación 2015".
6. Varios

Moderador: Profesor Jairo Alexis. Tiempo asignado: 2 horas

---


#### **PUNTOS 1 y 2 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Comprobado el quórum necesario, se da por instalado el CEB y se aprueba el borrador del acta No 04 de 14 de agosto de 2015.

---

#### **PUNTO 3 ASUNTOS CONSEJO DE SEDE: SOLICITUD DE NO DISTRIBUCIÓN DE COSTOS INDIRECTOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

El decano de la facultad de Ciencias Económicas (FCE), presenta la solicitud de no distribución de costos indirectos. La FCE presenta una breve contextualización sobre la infraestructura con la que cuenta la facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión a través de su unidad del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID. Aunque se cuenta con espacios en los edificios del complejo Camilo Torres, la infraestructura no es suficiente para las actividades que desarrolla por lo cual ha sido necesario el alquiler de espacios fuera de la universidad. El pago por el uso de estos inmuebles externos ha sido financiado por la facultad, sin embargo aunque la facultad no había solicitado la no distribución de costos indirectos debido a que las condiciones económicas favorables, actualmente está siendo afectada por algunas circunstancias desde el 2014 como por ejemplo: La ley de garantías que se aplica el año pasado y mínimo los plazos de participar por recursos externos, inconvenientes con la información solicitada en el registro único de proponentes RUP, necesario para participar por recursos del estado, los compromisos



propios de la facultad como el pago del compromiso del desarrollo arquitectónico del Edificio de Posgrado que se realizara con la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales entre otros.

Para el 2015 la meta por ingresos a la facultad fue de veinte mil millones, sin embargo por los agravantes mencionados anteriormente entre otras causas, la facultad solo ha podido llegar a un ingreso presupuestal de catorce mil millones de pesos.

La FCE, resalta su compromiso con los recursos necesarios para el desarrolla de las actividades misionales de la universidad, mencionando como en los últimos cuatro años las transferencias al nivel sede y de nacional suman aproximadamente doce mil millones de pesos, igualmente la facultad ha hecho inversiones en la infraestructura de la sede con recursos propios por aproximadamente 650 millones de pesos. Igualmente la FCE a través de la unidad de emprendimiento ha apoyado a más de 751 emprendedores, 566 iniciativas de todas las facultades en los últimos 10 años, llegando a resultados como la formación 50 empresas. Esta unidad de emprendimiento tiene un costo operativo por año para la FCE aproximadamente de doscientos a doscientos cincuenta millones de pesos anualmente.

Finalmente y teniendo como referente lo anteriormente expuesto la FCE solicita al comité de extensión que se considere que se recomiende ante el Consejo de sede la no la no distribución de costos indirectos. SE expresa como los proyectos contemplados en la solicitud corresponden a dos tipos de situaciones, la primera es que se realizan en espacios externos fuera de la necesidad (incurriendo en gastos de alquiler) y la segunda es derivada de los compromisos en los mismos especialmente en por el manejo de confidencialidad de la información. Los costos indirectos de estos proyectos suman 631 millones, sin embargo se resalta que estas actividades dejaran por transferencias a la universidad aproximadamente dos mil trecientos millones de pesos.

La Facultad de Ingeniería pregunta sobre cuál es el porcentaje de proyectos a los que se les esta solicitan la no distribución de costos indirectos en relación con la totalidad de actividades de extensión que está desarrollando la FCE. La FCE responde que son aproximadamente el 50%.

La Dirección Académica expresa que es importante recordar que de las transferencias de los proyectos de extensión, la dependencia recibe el 5% para las diferentes actividades que realiza la dependencia. La DEB aclara que la solicitud se hace sobre los costos no directo y no sobre las transferencias. La Facultad de Derecho expresa y aclara que este tipo de solicitudes se encuentra contemplado en la normatividad del acuerdo 036 y es una opción a la que pueden recurrir todas las facultades.

La votación sobre este asunto arroja los siguientes resultados:

Se recomienda: 13

No recomienda: 0

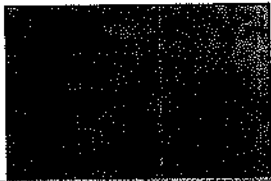
En abstención: 1

---

#### **PUNTO 4**

#### **Análisis del Marco Conceptual y Académico de la Función de Extensión**

La **DEB** señala que debido a que actualmente desde el nivel nacional se ha comenzado a realizar una serie de modificaciones a la normatividades de extensión contemplada en el acuerdo 036, se propone dar una pausa al análisis que se ha venido desarrollando en el comité poder contar con las nuevas directrices institucionales. La DEB señala que de acuerdo con lo expresado por la Vicerrectoria de Investigación la



propuesta que se está construyendo se enfoca principalmente a la articulación de las actividades de investigación y extensión, pensando en una sola gestión a las cuales se podría denominar como "Gestión de Proyectos". Adicional se están explorando estrategias sobre cómo integrar recursos de la universidad a través de las misiones de academia, investigación y extensión.

La Facultad de Ciencias Económicas, insta a pensar sobre la necesidad de una política única en términos de las actividades de extensión, que permita como repensar en una universidad con una fuerte estructura física para la extensión, así como una normatividad que permita una mejor y mayor articulación con las políticas y programas del gobierno.

La Facultad de Derecho expresa la necesidad que las propuestas construidas desde el comité de extensión se tengan como soporte a todo el proceso que está desarrollando la Vicerrectoría. En este mismo sentido la Facultad de Ciencias destaca la labor desarrollada por facultades como por ejemplo Ciencias Humanas, quienes han realizado un estudio muy cuidadoso y elaborado sobre la misión de extensión.

Finalmente el comité de extensión aprueba la propuesta presentada por la DEB.

<b>PUNTO 5</b>	<b>Análisis para la implementación del proyecto "Ruta de la innovación 2015"</b>
----------------	--

La **DEB** señala en el marco del proyecto de inversión "Una Cultura de la innovación", se están realizando una serie de modificaciones a las actividades de la fase final del proyecto, esta modificación a la planeación que presentaba el proyecto es consecuencia de las observaciones y propuestas presentadas por las facultades a través de los espacios que la DEB ha realizado en el campus y el comité ampliado de investigación y extensión realizado en semanas anteriores. La propuesta de la DEB apunta hacia el desarrollo de una convocatoria que financie proyectos transdisciplinarios que apliquen la innovación enfocados a los problemas de la universidad, este enfoque se enmarca en la estrategia que se implementará en el próximo plan de acción de la DEB contemplado inicialmente como "Campus I"

La Facultad de Derecho expresa que es importante resaltar la labor que se había hecho en las actividades de la ruta de innovación, además que insta a resaltar los esfuerzos logrados y metas conseguidas.

La DEB expresa que los detalles y propuesta de la fase final de la "Ruta de innovación" será socializada en el próximo comité de extensión.

<b>PUNTO 6</b>	<b>VARIOS</b>
----------------	---------------

La **DEB** socializa la invitación realizada a través de la Consejería de Competitividad de la Presidencia de República y Colciencias, para que junto con la Cámara de Comercio y la Universidad de los Andes se desarrolle un espacio académico con los directores de los institutos alemanes de Ciencia aplicada investigación "Fraunhofer". Este encuentro permitiría que investigadores de algunos grupos de investigación de la universidad puedan relacionarse con los investigadores alemanes y representantes del sector productivo a través de diferentes mesas de trabajo intercambio de experiencias y avances científicos y tecnológicos.

La **DEB** comunica que en sesión del Consejo de Sede se aprobó al profesor Gustavo Buitrago perteneciente al IBUN, como miembro en el Comité de Propiedad Intelectual de la sede en concordancia con la estructura de comité regida por "Acuerdo 184 de 201 del Consejo Superior Universitario".

La **DEB** se encuentra programando la "Exposición Itinerante". Para esta nueva versión se busca una estrategia más interactiva en comparación con las versiones anteriores, para lo cual se están realizando una





serie de videos que han resultado de las experiencias, especialmente de extensión solidaria realizadas en las facultades e institutos. La exposición será llevada a espacios como la Cámara de Comercio, el aeropuerto y posiblemente en el Senado de la república. La posible fecha de exposición sería en el mes de enero del 2016.

La **DEB** socializa la alianza realizada entre la DIEB y la Dirección Académica con el objetivo de realizar una convocatoria en innovación pedagógica, los recursos financieros serán subvencionados por las dos instancias de la sede. La Directora de la Dirección Académica, expone el objetivo de la convocatoria el cual apunta hacia la consolidación de una iniciativa para desarrollar un programa para el desarrollo profesional pedagógico de los profesores de la universidad. La convocatoria financiara proyectos que investigación de cualquier disciplina que pretenda implementar y/o evaluar estrategias innovadoras de pedagogía en el aula de clases. Los resultados serán divulgados a finales del año 2015.

---


**OBSERVADORES**

**PERSONAS DE CONTACTO**

**NOTAS ESPECIALES**

**DIEGO ALEJANDRO TORRES GALINDO**  
Presidente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

# COMITÉ EXTENSIÓN SEDE

SESIÓN No 06  
13 DE OCTUBRE 2015

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 06    13 DE 2015




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

## ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de quórum;
2. Aprobación Borrador Acta No 05 correspondiente a la sesión del 15 de septiembre de 2015;
3. Solicitud de aval Diplomado de Gestión de la Innovación Rural que se realizará en el marco del Proyecto "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE".

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 05    14 DE 2015




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

## ORDEN DEL DÍA

4. Implementación de La fase final de la "Ruta de la innovación 2015".
5. Manejo de conflictos de interés en proyectos de extensión: solicitud de avales institucionales, Conflicto de intereses, competencia técnica y académica, manejo de información.

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 05    13 DE 2015




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

## ORDEN DEL DÍA

6. Varios:
  - Avances actualización del RUP
  - Avances Foro de Extensión UN 2015
  - Hallazgos de la contraloría "Procedimiento de liquidación proyectos de extensión"

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 05    13 DE 2015




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

## COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ Comité No. 06-2015

1. Revisión de quórum;

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 05    13 DE 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUNDINAMARCA  
VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN


## COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ Comité No 06-2015

2. Aprobación Borrador Acta No 05 correspondiente a la sesión del 15 de septiembre de 2015;

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No 05    13 DE 2015



**COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ**  
**Comité No 05-2015**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

3. Solicitud de aval Diplomado de Gestión de la Innovación Rural que se realizará en el marco del Proyecto "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE".

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No. 05    24 DE 2015


**COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ**  
**Comité No 04-2015**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

4. Implementación de La fase final de la "Ruta de la innovación 2015".

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No. 04    13 DE 2015


**COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ**  
**Comité No 04-2015**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

5. Manejo de conflictos de interés en proyectos de extensión: solicitud de avales institucionales, Conflicto de intereses, competencia técnica y académica, manejo de información.

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No. 04    23 DE 2015

**COMITÉ DE EXTENSIÓN SEDE BOGOTÁ**  
**Comité No 04-2015**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

6. Varios:

- Avances actualización del RUP
- Avances Foro de Extensión UN 2015
- Hallazgos de la contraloría "Procedimiento de liquidación proyectos de extensión"

COMITÉ EXTENSIÓN SEDE      SESIÓN No. 04    23 DE 2015





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA  
DECANATURA

DEC-238-15  
Bogotá, 6 de octubre de 2015

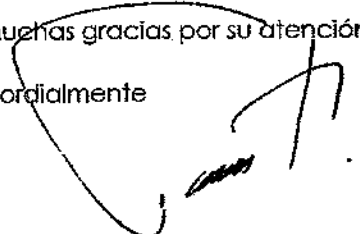
Profesor  
**JESÚS ALBERTO VILLAMIL M.**  
Director Proyecto  
Corredor Tecnológico Agroindustrial Derivado 2  
Bogotá – Cundinamarca

**Asunto:** Aval Diplomado de la Gestión de la Innovación Rural

Por medio de la presente manifiesto apoyar y dar aval, en nombre y representación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, al Diplomado de Gestión de la Innovación Rural que se realizará en el marco del Proyecto "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE" . Resalto nuestra participación y colaboración para lograr su buen desarrollo.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente



**LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO**  
Decano  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Sede Bogotá  
Universidad Nacional de Colombia







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE BOGOTÁ  
**INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS-ICTA**  
DIRECCIÓN

DI - 339  
Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2015

Doctor  
**ALBERTO VILLAMIL**  
Director del Proyecto  
Corredor Tecnológico Agroindustrial  
Bogotá - Cundinamarca

**REF: PROYECTO CTA DERIVADO 2**


Asunto: Emisión de Aval para el Diplomado en el marco del Proyecto "Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca"

Con el mayor de los gustos participaremos en el componente "Inocuidad y Calidad para el acceso de mercados", realizando las precisiones temáticas correspondientes para carnes, leches y vegetales y en coordinación con la Doctora Pilar Donado experta en inocuidad de Corpoica.

En consecuencia, emitimos nuestro aval de apoyo y participación con esta iniciativa en el componente requerido.

Estaremos atentos para asistir a las futuras reuniones de precisiones temáticas y de logística que se requieran de nuestra parte.

Atentamente,

  
**JAIRO HUMBERTO LOPEZ VARGAS**  
Director





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECRETARÍA

**S.A. 1402.2015**

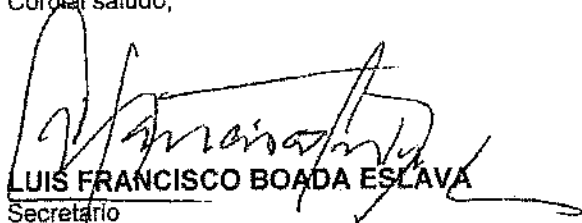
Bogotá D.C. 8 de octubre de 2015

Profesor  
**JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Director de investigación y extensión  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Bogotá

Respetado profesor Rodríguez:

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del 01 de octubre de 2015, **ACTA 016, APRUEBA** otorgar aval académico al "Diplomado Innovación Rural", organizado por la dirección de extensión de sede con participación de profesores de las facultades de Ciencias agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias económicas e Ingeniería, ICTA.

Cordial saludo,



**LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA**  
Secretario

cc. **JESÚS ALBERTO VILLAMIL M.** Director Proyecto, Corredor Tecnológico Agroindustrial Derivado 2

*Juaneth Sarmiento Moreno*

Carrera 30 No. 45-03, FACULTAD DE INGENIERÍA, Edificio CADE, Piso 2°  
Teléfono: (57-1) 316 5191 - 316 5490 Comutador: (57-1) 316 5000 Ext. 13371 Fax: 13377  
Correo electrónico: [seccacade\\_fibog@unal.edu.co](mailto:seccacade_fibog@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América



**uninnova**  
 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INNOVACIÓN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BOGOTÁ

# Propuesta Ruta de la innovación 2015

UN

## 1. Avances Ruta de la Innovación 2015

Comité Académico conformado por delegados de las facultades definieron las siguientes propuestas:

Mesa 1: Innovación	Mesa 2- Propiedad intelectual
<b>Retos – Acompañamiento "Gestión de la Innovación"</b> (Metodologías y propuestas) Eventos: Seminarios para el docente, Rueda de Innovación, Seminario sobre Fajas "Actos y evaluación e tecnologías, Arreglo del Centro de Innovación C. Innova	Conversatorios por facultades centrados en el tema de trabajos de grado. ✓ Concurso - Desarrollos innovadores para fortalecer los mecanismos de monitoreo de los derechos de autor. ✓
<b>Campaña de Comunicación - Claves para la Innovación</b> ✓	
Comunicación para gestionar recursos (tribunal en conversatorios)	

UN

## 2. Replanteamiento actividades relacionadas con Mesa de Innovación

**Antecedentes**

2013	2014	2015
Noviembre: Mes de la Innovación Actividades Ludicas - Habilidades	II Semestre: Ruta de la Innovación Socialización - Ejemplos Proyectos Innovadores Talleres y capacitación	II Semestre: Ruta de la Innovación Convocatorias, Eventos Externos Campaña "Innovación" Implementación de proyectos

1. Evento con talleres (2) alrededor de:

2. Implementación de proyectos de innovación en el Campus

**CRITERIOS:**

- Impacto en un problema que afecte a gran parte de la comunidad académica
- Solución probada en otro contexto (fuera externo)

UN

## 3. Definición – Implementación de proyectos de Innovación

Como parte de los desarrollos innovadores registrados ante autoridades nacionales, la universidad cuenta con 27 registros de propiedad industrial activos y aproximadamente 20 registros de software

Facultad de implementación real en el campus

- Impacto en un problema que afecte a gran parte de la comunidad académica
- Solución probada en otro contexto (fuera externo)
- Alineación con estrategias de Campus Innovador

Desarrollo: Plataforma de control inteligente de vehículos  
 Problema: Ingreso y salida de bicicletas al campus  
 Propuesta de implementación: Sistema de control para acceso de bicicletas al campus de la Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá.  
 Basado en RFID (identificación por radiofrecuencia)  
 Docente encargado: Jose Felix Vega Sotiro

UN

**uninnova**

División de Extensión sede B14. ext: 10966  
 Aida Fuquene: +57 1 3165000 ext. 10984

Aida Fuquene. +57-300 2766942

deb\_bog@unal.edu.co  
 amfuquene@unal.edu.co

/UN\_innova

/UNALinnova

UN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN, INNOVACIÓN Y  
PROPIEDAD INTELECTUAL

**DNEIPI-554**

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2015

**Profesores:**

**JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ**, Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá  
**DIEGO ALEJANDRO TORRES GALINDO**, Jefe División de Extensión Sede Bogotá  
**CARLOS DANIEL ACOSTA MEDINA**, Director Investigación y Extensión Sede Manizales  
**VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ**, Directora Investigación y Extensión Sede Medellín  
**RODRIGO DUQUE BARACALDO**, Directora Investigación y Extensión Sede Palmira  
**CARLOS EDUARDO FRANKY**, Coordinador Extensión Sede Amazonia  
**ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ**, Coordinadora Extensión Sede Caribe  
**RODRIGO ENRIQUE CÁRDENAS ACEVEDO**, Director Sede Orinoquia  
**LUIS ENRIQUE GIL TORRES**, Director Sede Tumaco  
**JUAN EDILBERTO RINCÓN P.** Director Instituto de Estudios del Pacifico

**Referencia:** Matriz de riesgos

Respetados profesores:

De manera atenta me remito Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica, donde se consolidan las acciones de mejoramiento para 2015 y 2016. Para Extensión, Innovación y propiedad Intelectual debemos trabajar los siguientes hallazgos:

No.	Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Responsable
7	Integralidad y confiabilidad información aplicativo HERMES	Divulgar en las facultades la nueva Resolución 09/2014 mediante la cual se adopta el Sistema de Información HERMES en la Universidad Nacional de Colombia y verificar su cumplimiento.	Dirección de Investigación y Extensión Sede Medellín
33	Amparo de estabilidad de obra-Manizales	Para el caso de los contratos suscritos en el marco de proyectos de extensión o investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, esta Facultad contextualizará en el marco del MCC a la Oficina de Contratación sobre la pertinencia En el momento de suscribir contratos u órdenes relacionadas con elaboración de modelos hidráulicos realizados en el Laboratorio de Hidráulica de la	Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales





		Sede,	
44			
57	Riesgos ocupacionales de estudiantes en actividades extramurales- Medellín	El tema será abordado con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para acordar la expedición de directrices en la formulación de proyectos de extensión.	DNEIPI - GNFA
59	Transferencias proyectos de extensión Institutos UN- Bogotá. Muchos de los proyectos de los Institutos de la Sede Bogotá, pese a tener fechas de vencimiento igual o anterior a sept/2014, a 31 de diciembre de 2014 no realizaron las correspondientes transferencias de recursos de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 036 que reglamenta la Función de Extensión	Plan de liquidación de los proyectos de Extensión del 2014 y años anteriores. Cada Sede coordinará con las respectivas facultades el cronograma de trabajo.	DNEIPI Dirección de Investigación y Extensión de Sede o quien haga sus veces
64	Liquidación proyectos de investigación y extensión- Medellín. Evaluada la relación de los proyectos suscritos por la Sede Medellín durante la vigencia 2012-2013, se encontraron 662 proyectos suscritos para extensión por las facultades y centros de la Sede, 153 que representan el 23.11% del total, se encontraron en condición de liquidación con ejecución finalizada sin liquidar. Muchos de los proyectos de los Institutos de la Sede Bogotá, pese a tener fechas de vencimiento igual o anterior a sept/2014, a 31 de diciembre de 2014 no realizaron las correspondientes transferencias de recursos de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 036 que reglamenta la Función de Extensión. Inoportunidad en la liquidación de proyectos de investigación	Plan de liquidación de los proyectos de Extensión del 2014 y años anteriores	DNEIPI Dirección de Investigación y Extensión de Sede o quien haga sus veces
81	La existencia de hechos económicos realizados por la entidad, no susceptibles de ser medidos monetariamente de manera fácil o confiable, los cuales no han sido canalizados hacia el proceso contable en sus actividades de identificación y clasificación	Realizar la solicitud de directrices, para el tratamiento de intangibles, al Comité Nacional de Propiedad Intelectual. Establecer Analizas Estratégicas. Seguimiento a las directrices dadas por el Comité Nacional de Propiedad Intelectual. Implementar las acciones necesarias para el reconocimiento contable de los	DNEIPI - GNFA - DJN



		activos intangibles de la Universidad de acuerdo con las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y la División Nacional de Gestión Contable (protocolo de Intangibles), o en su defecto para la revelación en las notas a los Estados Contables	
--	--	--	--

Para todas las sedes exceptuando Medellín y los Institutos sede Bogotá, comedidamente solicito realizar las diferentes actividades para la liquidación de los proyectos de extensión pendientes del año 2014 y años anteriores.

Por lo anterior hay tres productos a entregar con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas para los hallazgos 59 y 64:

1. Cronograma para – 30 de noviembre de 2015
2. Primer informe avance - 30 de junio de 2016
3. Segundo informe avance – 30 de noviembre de 2016

Agradezco de antemano su amable atención a la presente solicitud.

Cordial saludo,

(Original firmado)

**PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**  
Director

*(Firma manuscrita)*



REGISTRO DE ASISTENCIA

Mesa de Trabajo N°:  
 Lugar: Ed. Ciencias Económicas

Reunión: Comité Extensión Sede  
 Fecha: Sesión 6 - Octubre 13 - 2015

ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
Fac. Ciencias	Delegado	Luis Carlos Holberg	lrcoinvest@unal.edu.co	15627
VETERINARIA & ZOOTECNIA	DIRECTOR EXTENSION	Luis Polo T.	luispolot@unal.edu.co	15331
CTA	Asesor Legal	German Dario Flor	gflor@unal.edu.co	3057122473
CTA-DIEB	Coord. Administrativo y Financiera	Aubie Romero	luaromero@unal.edu.co	3013095525
IFI-FACINGEN	DIRECTORA IEI	SONIA MONROY V.	semonron@unal.edu.co	13302
IEI-Fac. Ciencias Agrarias	Director	Carlos E. Nüsterl	cenuster@unal.edu.co	19093
Medicina	Asesora y Extensión	Carolina G. Quintana	ccarinho@unal.edu.co	15221
CTA-DIEB	Directora Profesional	Jesús Alberto Vilhimi	javilhimi@unal.edu.co	3174505784
FCH	Vicedecana I+D	MZambrano		16110
Fac. ARTES	Vicedecano Ext	Alberto Araya	laamaya@unal.edu.co	12218

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Reunión: Comité Extensión Sede  
 Fecha: Sesión 6 - Octubre 13 - 2015  
 Mesa de Trabajo N°:  
 Lugar: Ed. Ciencias Económicas

ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	TÉLEFONO
Ciencias Humanas	Coordinador Extensión	JENNY E. SIEREA	jesiera@equival.edu.co	16 117
Derecho, Ciencia Política y Sociales	Asesor Jurídico	Andrés Francisco Carrero Berrubé	af.carrero@unad.edu.co	29272
DIEB	jefe de extensión	Diego A. Torres G.	do.torres@unad.edu.co	10966
DIEB	Profesional de apoyo	Alexander Arias	karias@unad.edu.co	10986

